



MAESTRÍA

Procesos Industriales

 información@uft.edu.ve

 0251-7100180

 www.uft.edu.ve

1. ¿A quién va dirigido el programa?

La Maestría en Procesos Industriales de la Universidad Fermín Toro está dirigida principalmente a los egresados de áreas de ingeniería y ciencias exactas, como ingeniería química, ambiental, eléctrica, electrónica, mecánica, los del áreas económico-administrativas, como administración, finanzas, logística. A profesionales relacionados con los procesos industriales en disciplinas como ingeniería de alimentos, agroindustrial, ambiental, industrial, mecánica, procesos, producción, sanitaria, textil, entre otras. A quienes tengan interés en profundizar sus conocimientos técnicos integrados con administración y gestión de tecnología, para tener una visión más amplia de los procesos industriales y su entorno.

2. Asignaturas

Obligatorias

- Estadística.
- Diseño y análisis de sistemas de producción.
- Investigación y desarrollo de producción.
- Investigación de operaciones.
- Productividad.
- Logística.
- Investigación de la ciencia
- Proceso estratégico.
- Aprendizaje organizacional.
- Proyecto de investigación I.
- Gestión de recursos humanos por competencias.
- Proyecto de investigación II.
- Proyecto de investigación III (Trabajo de Grado).

Electivas

- Gestión de mantenimiento.
- Seguridad, higiene y ambiente.
- Control de calidad.
- Ergonomía.

3. Requisitos

-Poseer título universitario que lo acredite como egresado de una carrera cuya duración mínima sea de cuatro (4) años, otorgado por instituciones de educación universitaria.

-Consignar los siguientes recaudos:

-Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.

-Dos (02) fotografías tipo carnet.

-Copia de la partida de nacimiento.

-Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.

En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.

En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

-Fondo negro de las notas certificadas.

En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.

En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

-Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.